



10004

Bogotá, D.C.,

PARA: **Karol Fajardo Mariño**
Directora General

DE: Asesora de Control Interno (e)

ASUNTO: Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones – diciembre 2021

En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento de la Asesora de Control Interno, adjunto se remite informe de seguimiento a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Instituto Distrital de Turismo, correspondiente al mes de diciembre de la presente vigencia, en concordancia con la normatividad legal vigente.


Cordialmente,

MARIA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ

Se anexan: dieciséis (16) folios

CC: Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Proyectó: Gilberto Poveda V - Contratista A.C.I

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021


1. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL IDT.

FECHA: enero de 2022.

3. MARCO LEGAL

- + **Ley 1712 de 2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- + **Ley 1474 de 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- + **Decreto 1082 de 2015**, “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”
- + **Decreto 1081 de 2015**, artículo 2.1.1.2.1.10 Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.
- + **Circular Externa No 2** de 2013, de Colombia Compra Eficiente elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones - Clasificador de Bienes y Servicios.
- + **Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente**, actualizada el 16 de abril de 2019.
- + **Circular Externa No. 1 de 2019**, Obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020.
- + **Circular Externa No. 2 de 2019**, Obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020
- + **Circular Conjunta 100-008-2020**, recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.
- + **Guía de transparencia en la Contratación estatal**, Colombia Compra Eficiente

4. OBJETIVO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE SANTANDER Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Realizar seguimiento mensual a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Instituto Distrital de Turismo, en concordancia con la normatividad legal vigente.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde al mes de diciembre de 2021.


6. DESARROLLO DEL INFORME

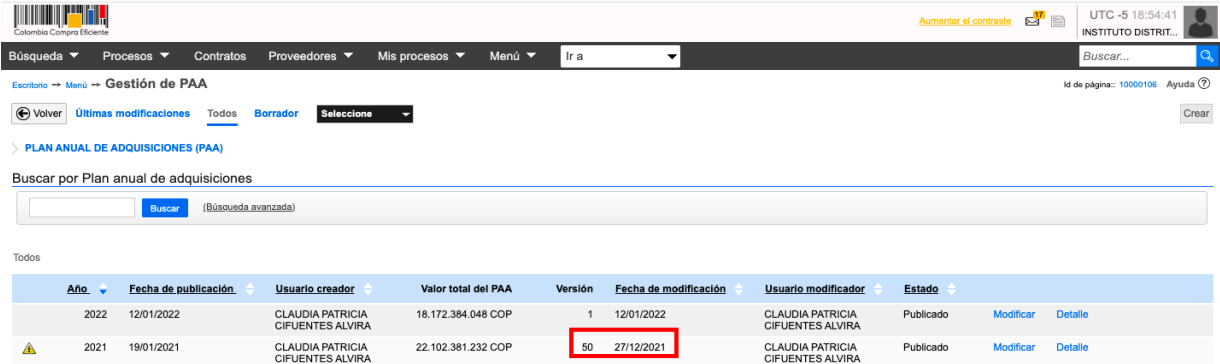
El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación." De igual forma es la herramienta estratégica para que la adquisición de los bienes y servicios soporte adecuadamente la ejecución de los planes, programas y proyectos; por lo tanto, su ejecución acorde con lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación de MIPG es garantía de eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos.

La Asesoría de Control Interno desarrolla el presente informe, tomando como insumo el PAA publicado en la página Web de la entidad y en la plataforma SECOP II. Lo que se pretende para la presente vigencia es la veracidad de la publicación en tiempo, esto es, antes del 31 de enero, igualmente se aborda el principio de planeación contractual, planeación institucional en la gestión administrativa y planificación, los cuales van de la mano y hacen parte de la funcionalidad de la entidad como un todo. La contratación abarca varios escenarios, desde la gestión administrativa y gestión contractual, como mecanismos articulados y armónicos, las cuales deben estar debidamente planificadas, para un desempeño institucional eficiente, que produzca los impactos deseados y genere valor público.

Es así, que la entidad previo al inicio de la planeación hace diagnósticos del avance de sus compromisos y políticas y en especial de las necesidades y requerimientos; a partir de ello diseña un esquema de planeación capaz de identificar y priorizar objetivos y metas, formular estrategias, definir acciones y responsables, asegurar recursos, definir tiempos de ejecución y cumplimiento y contratar bienes o servicios para ejecutar lo planeado, para el cumplimiento de sus metas.

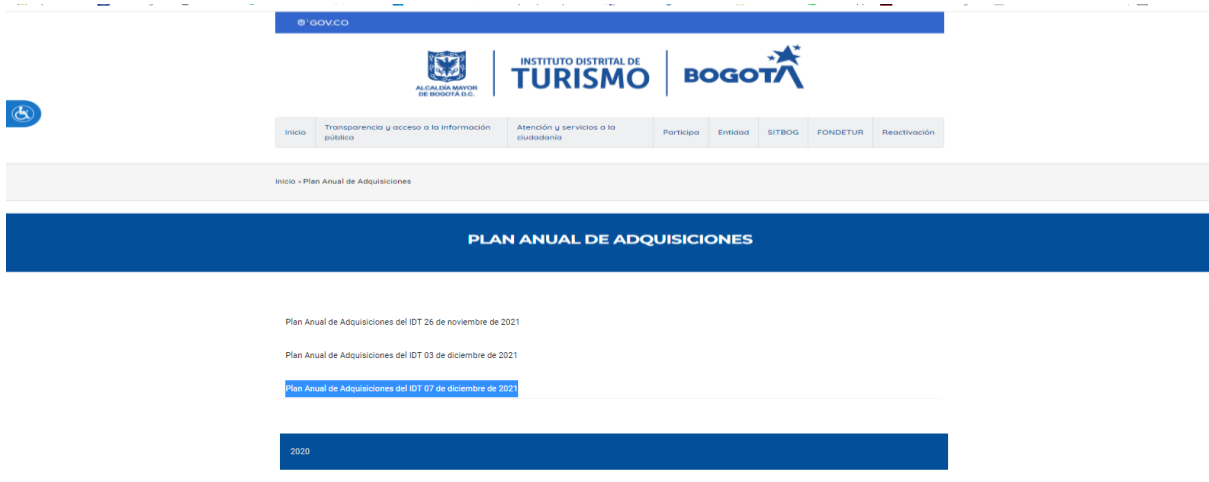
De esta manera al consultar las publicaciones en la página web del IDT y Publicación SECOPII, encontramos documentado lo siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ESPORTES Instituto Distrital de Turismo</p>	<h1>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</h1>		
<p>Código EI-F22</p>	<p>Informe Seguimiento y Evaluaciones</p>	<p>Versión: 3</p>	<p>Fecha: 17/09/2021</p>



Año	Fecha de publicación	Usuario creador	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Usuario modificador	Estado
2022	12/01/2022	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	18.172.384.048 COP	1	12/01/2022	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	Publicado
2021	19/01/2021	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	22.102.381.232 COP	50	27/12/2021	CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	Publicado

Fuente: [\[https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanManagement/Index\]](https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanManagement/Index)




PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

- Plan Anual de Adquisiciones del IDT 26 de noviembre de 2021
- Plan Anual de Adquisiciones del IDT 03 de diciembre de 2021
- Plan Anual de Adquisiciones del IDT 07 de diciembre de 2021

Fuente: [\[https://www.idt.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones\]](https://www.idt.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones)

En verificación a la información reportada y las actualizaciones surtidas a 31 de diciembre, encontrarnos a esta fecha la versión No. **50** del PAA, publicada en plataforma SECOPII, sin embargo la recomendación que se recabo en el transcurso del año resto relevancia, la coherencia que debía guardar con la reportada en la página web de la entidad, de tal forma que evidenciará la confiabilidad y coherencia del reporte, mostrando disparidad con la publicación de la página web de la entidad, como quiera que la reportada en SCOPII data del 27 de diciembre y en la Web de la Entidad el 07 de diciembre, lo que le permite insistir en la mejora continua de la información reportada, en busca de unos mayores estándares en la calidad de la información y eficiencia administrativa, para la próxima vigencia es importante se adopte la recomendación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SANFELIX DE BARRIOCOQUE</small> <small>Instituto Distrital de Turismo</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3


PROGRAMACIÓN PROCESOS CONTRACTUALES POR DEPENDENCIA DICIEMBRE

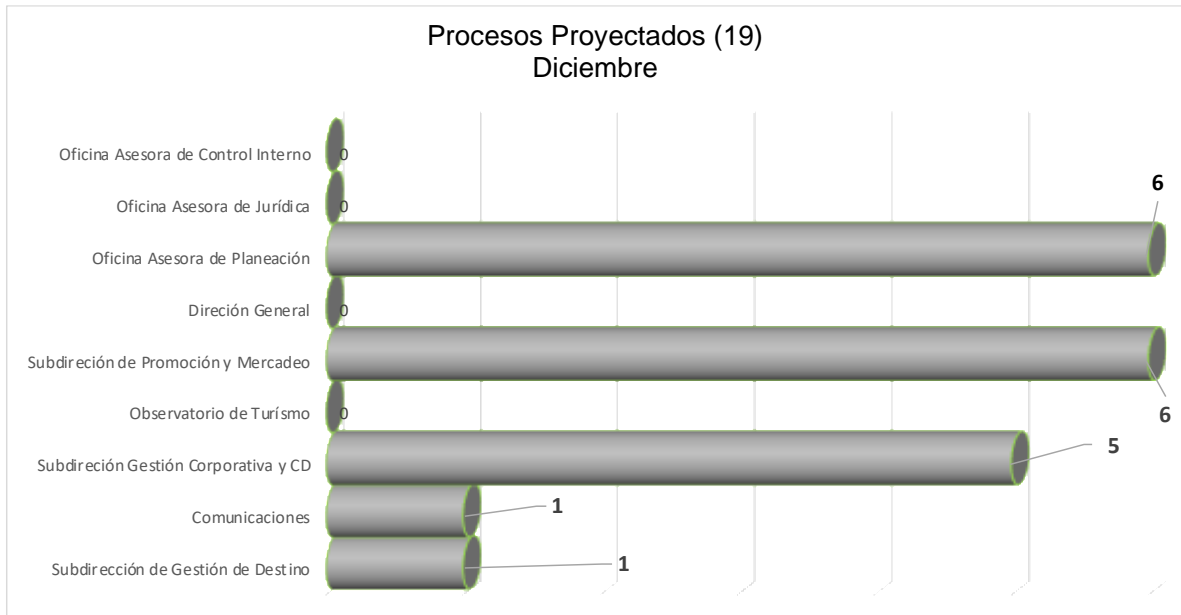
Atendiendo las proyecciones en el pretérito mes, se detallan los siguientes procesos contractuales por dependencia en el PAA.

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
Subdirección de Gestión de Destino	Contratación Directa	1
	Total	1
Subdirección Gestión Corporativa y CD	Mínima Cuantía	3
	Contratación Directa	1
	Acuerdo Marco	1
	Total	5
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Contratación Directa	6
	Total	6
Oficina Asesora de Planeación	Contratación Directa	2
	Directa con Oferta	4
	Total	6
Comunicaciones	Contratación Directa	1
	Total	1
TOTAL		19

De la **programación** para el mes de diciembre, el total de procesos adelantar por **DEPENDENCIA**, así:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
Subdirección de Gestión de Destino	1
Subdirección Gestión Corporativa y CD	5
Subdirección de Promoción y Mercadeo	6
Oficina Asesora de Planeación	6
Comunicaciones	1
TOTAL PROCESOS A PUBLICAR	19

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



De acuerdo a la información reportada en el PAA, que se publica en la plataforma SECOPII, se refleja en la gráfica, la programación por cada dependencia en lo concerniente a la cantidad de procesos o compromisos a publicar en el mes de diciembre, y su respectivo avance de la proyecciones establecidas en el PAA.

Ahora con el fin de verificar la debida gestión a lo planeado en el PAA, se requiere la consulta a la página del SECOPII, lo que se detallará mas adelante por modalidad de contratación y el cumplimiento de la gestión eficiente administrativa, de acuerdo a lo proyectado en el mes objeto de presente informe; gestión que se evidencia en el siguiente resultado de consulta, mediante evidencia con la captura de pantalla del aplicativo de Colombia Compra Eficiente SECOPII, en el cual se puede observar la trazabilidad de la gestión contractual surtida en la vigencia mensual.

Situación se refleja en el siguiente link en consulta:

Fuente: [<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index>]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021
-------------------------	------------------------------------	----------------------	-----------------------------

IDT-MC-015-2021	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN COACHING CON EL FIN DE FORTALECER LAS HABILIDADES BLANDAS DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DIS
IDT-CD-346-2021	Prestar servicios profesionales para apoyar en la implementación y sostenibilidad de la dimensión de talento humano, de gestión del conocimiento y gestión con valores para resultados en las políticas
IDT-CD-345-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADOS EN LA ISO: 9001 2015 Y ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION
IDT-CD-344-2021	Comodato Pedestal Virtual Informativo
IDT-CD-343-2021	Prestar servicios de apoyo al Observatorio de Turismo en las funciones relacionadas con la recolección de información de las operaciones estadísticas que se realicen en el área
IDT-CD-342-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO PARA COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN NOCTURNA DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
IDT-CD-341-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO PARA COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DIURNA DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA,
IDT-MC-014-2021	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS BITDEFENDER GRAVITIZONE EN LA VERSIÓN ELITE SECURITY, CON ACTUALIZACIONES POR EL TÉRMINO DE UN AÑO.




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021
-------------------------	------------------------------------	----------------------	-----------------------------

IDT-CD-355-2021	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de actividades de mercadeo en canales de distribución en el marco de la Estrategia de promoción y mercadeo
IDT-CD-354-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFINICIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.
IDT-CD-353-2021	ELABORAR UNA ESPECIFICACIÓN NORMATIVA DISPONIBLE - END QUE ESTABLEZCA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y BUENAS PRÁCTICAS QUE UN PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEBE IMPLEMENTAR PARA DESARROLLAR UNA GESTIÓN
IDT-CD-352-2021	Prestar servicios al Instituto Distrital de Turismo para apoyar la revisión documental de los proponentes del fondetur y hacer seguimiento a la implementación de los proyectos beneficiarios.
IDT-CD- 351-2021	Prestar servicios al Instituto Distrital de Turismo para apoyar la revisión documental de los proponentes del fondetur y hacer seguimiento a la implementación de los proyectos beneficiarios.
IDT-CD-348-2021	Prestar los servicios profesionales para apoyar procesos contractuales y requerimientos jurídicos de la Subdirección de Promoción y Mercadeo para el desarrollo de la estrategia de promoción
IDT-CD-349-2021	Prestar los servicios profesionales para articular los procesos interinstitucionales y las acciones que garanticen la estrategia de encadenamiento productivo de los diferentes actores de la cadena
IDT-CD- 350-2021	Prestar servicios al instituto distrital de turismo para apoyar las acciones de seguimiento y divulgación de proyectos y convocatorias del FONDETUR.
IDT-CD-347-2021	Presta servicios al Instituto Distrital de Turismo para apoyar la revisión documental de los proponentes del FONDETUR


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3

IDT-CD-357-2021	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de material audiovisual operación de equipos de filmación y fotográficos para la promoción del turismo vacacional y de reuniones
IDT-CD-356-2021	Prestar servicios profesionales para el seguimiento al sistema de gestión de calidad, auditorías, planes y proyectos, así como a las labores administrativas y operativas

De lo evidenciado, de la gestión contractual en diciembre, se adelanta de la siguiente manera: de los 19 procesos que se proyectan, se publicaron solo 9 en diciembre, sin embargo, es de precisar, que se publican procesos en la presente vigencia que no se encontraban proyectados en diciembre, correspondiente a 10 procesos. Que se identificaron de rezago de otros meses, es de precisar que en ejercicio del rol de monitoreo por parte de la ACI, se encamina a la verificación de aquellos procesos que por alguna razón no fueron adelantados conforme a lo planeado, permitiendo evidenciar a la alta dirección y a cada dependencia, que inejecución se presenta mes a mes, a efecto que cada dependencia adopte las medidas tendientes a su evacuación oportuna.

Visto lo anterior para resumir el comportamiento de la Gestión Contractual en el mes de **diciembre** se detalla:

MODALIDAD	DICIEMBRE		
	PROCESOS		
	PROYECTADOS	PUBLICADOS	NO PUBLICADOS
Licitación	0	0	0
Directa	15	7	8
C. Méritos	0	0	0
S Abreviada	0	0	0
Subasta	0	0	0
Mínima	3	1	2
Acuerdo Marco	1	1	0
TOTALES	19	9	2


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Ahora gráficamente se define la situación a nivel entidad de la siguiente forma:



Lo anterior refleja que en el mes de diciembre de acuerdo a lo planificado, se presenta una gestión equivalente al 37%, que corresponden a 9 procesos que fueron publicados, presumiendo que a pesar de finalizar vigencia se genera rezago de 10 procesos que no fueron adelantados o que dicho presupuesto no se ejecutó, que no evidenciaron gestión, lo que asciende a un 63%; destacando como se había mencionado, que se gestionaron otros procesos de meses anteriores que por alguna causa no se atendieron en tiempo, observando el equipo auditor una tendencia de reincidencia en la debilidad de la gestión contractual e inobservarían al principio de planeación.


Para precisar la gestión por dependencia es necesario desagregar por modalidad, a fin de determinar el grado de avance por cada dependencia y su debida gestión; tendiente a adoptar las medidas que permitan impulsar de manera más eficiente de acuerdo a lo planificado, lo cual se refleja en la siguiente tabla dinámica y contiguo gráfica donde se detalla los avances generados por cada dependencia y lo gestionado; para el mes verificado, se evidenció que la gestión proyectada no se cumple con la expectativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PUBLICAR	PUBLICADO	NO PUBLICADO
Subdirección de Gestión de Destino	Contratación Directa	1	1	0
	Totales	1	1	0
Subdirección Gestión Corporativa y CD	Contratación Mínima	3	1	2
	Contratación Directa	1	0	1
	Acuerdo Marco	1	1	
	Totales	5	2	3
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Contratación Directa	6	4	2
	Totales	6	4	2
Oficina Asesora de Planeación	Contratación Directa	2	2	0
	Directa con Oferta	4	0	4
	Totales	6	2	4
Comunicaciones	Contratación Directa	1	0	0
	Totales	1	0	1

Ahora para visualizar gráficamente por dependencia el grado de avance o de Gestión Contractual se presenta el siguiente diagnóstico:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SANFONSO Y C. ESCOBARCAÑO</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3


Así las cosas se proyecta el consolidado del avance en el mes objeto de informe:

PROYECTADO		PUBLICADO		SIN PUBLICAR	
DEPENDENCIA	CANTIDAD	DEPENDENCIA	CANTIDAD	DEPENDENCIA	CANTIDAD
Subdirección de Gestión de Destino	1	Subdirector de Gestión de Destino	1	Subdirector de Gestión de Destino	0
Comunicaciones	1	Comunicaciones	0	Comunicaciones	1
Subdirección Gestión Corporativa y CD	5	Subdirección Gestión Corporativa y CD	2	Subdirección Gestión Corporativa y CD	3
Observatorio de Turismo	0	Observatorio de Turismo	0	Observatorio de Turismo	0
Subdirección de Promoción y Mercadeo	6	Subdirección de Promoción y Mercadeo	4	Subdirección de Promoción y Mercadeo	2
Dirección General	0	Dirección General	0	Dirección General	0
Oficina Asesora de Planeación	6	Oficina Asesora de Planeación	2	Oficina Asesora de Planeación	4
Oficina Asesora de Jurídica	0	Oficina Asesora de Jurídica	0	Oficina Asesora de Jurídica	0
Oficina Asesora de Control Interno	0	Oficina Asesora de Control Interno	0	Oficina Asesora de Control Interno	0
	19		9		10

La anterior tabla dinamica refleja los proceso que se planificaron en el mes de diciembre, los que se publican, e igualmente los no gestionados, para lo de su competencia respectiva y debida gestión.

Ahora en consideración al consolidado general para la vigencia 2021 y de acuerdo a la smodificaciones al PAA, se presenta el balance de la gestión contractual acumulada a diciembre a fin de vigencia:


CONSOLIDADO DE PROCESOS 2021			
MODALIDAD			
	PROYECTADOS	PUBLICADOS	POR PUBLICAR
Licitación	4	4	0
Directa	391	379	12
C. Méritos	3	3	0
S Abreviada	9	7	2
Subasta	2	2	0
Mínima	15	13	2
Acuerdo Marco	5	5	0
TOTALES	429	413	16

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021




Previo a definir conclusiones es importante adelantar un balance general de la vigencia por cada dependencia, que permita evidenciar los avances y rezagos con los cuales concluye la presente vigencia.

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PUBLICAR	PUBLICADO	NO PUBLICADO
Subdirección de Gestión de Destino	Licitación	3	3	0
	Contratación Directa	143	143	0
	Selección Abreviada	5	3	2
	Subasta Inversa	1	1	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SALUD Y ECONOMÍA</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3

	Concurso de Méritos	1	1	0
	Totales	153	151	2
Comunicaciones	Contratación Directa	18	17	1
	Totales	18	17	1
Subdirección Gestión Corporativa y CD	Concurso de Méritos	1	1	0
	Selección Abreviada	3	3	0
	Contratación Mínima	9	7	2
	Contratación Directa	25	24	1
	Acuerdo Marco	2	2	0
	Totales	40	37	3
Observatorio	Contratación Mínima	1	1	0
	Contratación Directa	29	29	0
	Totales	30	30	0
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Licitación	1	1	0
	Selección Abreviada	1	1	0
	Contratación Directa	92	90	2
	Acuerdo Marco	1	1	0
	Totales	95	93	2
Dirección General	Contratación Directa	8	8	0
	Totales	8	8	0
Oficina Asesora de Planeación	Licitación	1	1	0
	Concurso de Méritos	1	1	0
	Subasta Inversa	1	1	0
	Contratación Directa	49	41	8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DE SANFELIX O'ROZARTE</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3

	Contratación Mínima	5	5	0
	Acuerdo Marco	1	1	0
	Totales	58	50	8
Asesora de Jurídica	Contratación Directa	21	21	0
	Totales	21	21	0
Asesora Control Interno	Contratación Directa	6	6	0
	Totales	6	6	0

A continuación se reflejan los procesos que no evidenciaron gestión en plataforma SECOPII, o que haya gestionado avance de acuerdo a su modalidad

Subdirección de Gestión de Destino

Selección Abreviada:

Desarrollar la promoción de programas asociados con el proceso de divulgación de la policía de turismo, la protección legal y la seguridad física de los turistas.


Ejecutar un programa de formación que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de competencias de empresarios y/o trabajadores de los hoteles ubicados en la localidad de Teusaquillo

Subdirección Gestión Corporativa y CD

Mínima Cuantía

Contratar el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina requeridos por el instituto distrital de turismo

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema telefónico y los periféricos de la entidad, con suministros de repuestos, de acuerdo con las especificaciones técnicas que presentan los equipos de comunicación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANBOLÁN Y ESCOBARDO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Oficina Asesora de Planeación

Contratación Directa con Oferta:


Prestar servicios al Instituto Distrital de Turismo para apoyar la gestión jurídica del fondo de desarrollo turístico de Bogotá

Así las cosas, de acuerdo a la última modificación al PAA, se genera en anterior reporte, que para diciembre se presentaron algunas desviaciones en la ejecución, las cuales se evidencian, igualmente algunos contrato de prestación de servicios proyectados, que no se llevaron adelante.

CONCLUSIONES:

El presente informe se elabora de conformidad con los roles que se le asignan a la Asesoría de Control Interno, entre ellos el de monitoreo preventivo y permanente que permiten adelantar un seguimiento oportuno y conocer el grado de avance de la gestión contractual, mediante las herramientas estratégicas de planeación y de gestión dentro de un entorno de cultura de autocontrol y prevención del riesgo, de tal suerte que la información que alimenta el PAA se desarrolle en un entorno de planificación, teniendo presente de manera articulada su función, que visualizan una garantía de eficiencia y transparencia en la administración pública, e igualmente el acatamiento de las recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación, sin perjuicio de tener de presente el marco jurídico del estado de emergencia derivado del COVID-19, cuando quiera que así se refleja en la Circular Conjunta 100-008-2020; con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento continuo en la entidad, dentro de un entorno preventivo.

El balance a la fecha en la presente anualidad 2021, se concluye un avance acumulado del 96% a fin de vigencia, equivalente a 413 procesos gestionados y publicados en la plataforma SECOPII, igualmente se evidencia un rezago de 16 procesos, que no se evidenció avance de gestión, correspondiente a un 4%; gestión que se viene actualizando mes a mes, permitiendo suplir el debido funcionamiento de la entidad. Lo que permite recabar en evacuar los procesos de acuerdo su planificación, igualmente como se ha venido manifestando el e PAA no solo es una herramienta de consulta sino de planificación que permita a la Entidad como a la Comunidad conocer el grado de avance y las adquisidores programadas, e igualmente como se ejecutan dentro de la respectiva vigencia; la coordinación con las áreas de trabajo en la gestión se debe generar en cumplimiento estricto del PAA y al principio de planeación, lo contrario genera un gestión administrativa débil en el cumplimiento de sus metas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Para culminar, encontramos que se han absuelto los adquisidores que permiten en funcionamiento adecuado de la entidad, previendo que nos encontramos en restricciones por ley de garantías, no es de menos mencionar que se tuvo en cuenta para la no afectación de reservas presupuestales en su cupo, recalcando que es relevante conservar su cupo y la constitución mínima de este mecanismo, de tal suerte que sea realmente una excepción su uso; entre otras es importante que las áreas de acuerdo al balance del presente informe, evidencie si las desviaciones presentadas, se tomen las medidas tendientes a suplir las potenciales debilidades que conllevaron.

RESULTADOS DEL INFORME

➤ FORTALEZAS

- ✓ La disponibilidad de la información en la plataforma SECOPII como en la página web de la Entidad.
- ✓ La consulta mediante acceso remoto que facilita la confiabilidad de la información.

➤ RECOMENDACIONES

- ✓ Se recaba como reflexión final, que el PAA además de ser un instrumento informativo, es de planificación; de manera que refleje una realidad en la gestión contractual y la eficiencia administrativa de la Entidad.
- ✓ Es importante que la utilización del mecanismo de modificación al PAA, se tome como excepcional, de tal suerte vislumbre una adecuada planeación por parte de la Entidad.
- ✓ Es relevante en la creación de líneas quede identificado cuando quiera que se trate de una adición o prórroga de tal manera que no se tome como contratación nueva.



MARIA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ
Asesora de Control Interno (E)

Elaboró: Gilberto Poveda- Contratista de Control Interno

